

ANUNCIO de 7 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicas Requerimientos y Resoluciones relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, 29001, Málaga, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Corominas Álvarez, Luis Miguel.
Último domicilio: Dmdo. La Alquería, 40, 29680, Mijas (Málaga).
Acto que se notifica: Notificación resolución.

Notificado: Felopan Vélez, S.L.
Último domicilio: Alcalde Manuel Reina, Edif. Irene, bj, 29700, Vélez-Málaga (Málaga).
Acto que se notifica: Notificación resolución.

Notificado: Gámez Gutiérrez, Francisca.
Último domicilio: Mártires, 9, 29718, Almachar (Málaga).
Acto que se notifica: Notificación resolución.

Notificado: Jiménez Padilla, Francisco.
Último domicilio: Ctra. Ojén, Urb. La Patera L.I-2, 29600, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Notificación resolución.

Notificado: Chacinera Los Pinsapos de Yunquera, S.C.L.
Último domicilio: Cañada de Tío Felipe, s/n, 29410, Yunquera (Málaga).
Acto que se notifica: Notificación resolución.

Notificado: De La Chica Rejano, S.L.
Último domicilio: Plg. Ind. La Dehesilla, Nave H-1/H-2, 29691, Manilva (Málaga).
Acto que se notifica: Notificación resolución.

Notificado: Fiaz Ahmad Butt.
Último domicilio: Biznaga, 8, 4C, Conjunto Palmeras, 29649, Mijas Costa (Málaga).
Acto que se notifica: Notificación resolución.

Notificado: Aceiteprensa, S.L.
Último domicilio: Bda. El Trapiche, Real Alto, 29719, Vélez-Málaga (Málaga).
Acto que se notifica: Notificación resolución.

Notificado: Bedisol Axarquía, S.L.L.
Último domicilio: Polg. Ind. Los Zamoranos P. 11-12 29700, Vélez-Málaga (Málaga).
Acto que se notifica: Notificación resolución.

Notificado: Fratellimar, S.L.
Último domicilio: Urb. Jardines de la Ciudadela, bl. 1, bajo B, Torre del Mar, 29740 (Málaga).
Acto que se notifica: Solicitando documentación.

Málaga, 7 de mayo de 2008.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos y las ayudas, subvenciones y convenios concedidas o celebrados, en materia de publicidad institucional en el ámbito de la Consejería.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.1 y 6.1 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía y en virtud de lo establecido en el artículo 7 de la citada Ley.

HE RESUELTO

Único. Hacer público que no se ha adjudicado ningún contrato de publicidad institucional ni se han concedido subvenciones y ayudas o celebrado convenios con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, en el ámbito de la Consejería de Educación, de cuantía superior a 30.000,00 euros, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2008.

Sevilla, 13 de mayo de 2008.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

EDICTO de 14 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre suspensión de pago del derecho a la prestación LISMI.

No habiéndose podido notificar a las personas que se relacionan en el domicilio que también se indica, los actos administrativos por los que se suspendía el derecho a la prestación LISMI (Subsidio garantías e ingresos mínimos) y en la que se les concedía un plazo de quince días para interponer reclamación. De no realizar reclamación alguna en plazo antes indicado, esta Resolución, que no agota la vía administrativa, devendrá definitiva, y en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al cumplimiento del plazo anterior, podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con los arts. 115 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, RJAP y del PAC.

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), significándoles que dichos plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación de este edicto.

Doña Encarnación Rodríguez Bogas.
C/ Arenas, 18.
04710 Sta. M.ª del Águila - El Ejido (Almería).
Expte.: 04/00003761/1990.
DNI: 75192705.

Doña M. Encarnación Vargas, Rivas.
C/ Bartolomé de las Casas, 20 Marina.
04740 Roquetas de Mar (Almería).
Expte.: 04/00005225/1990.
DNI: 27522992.

Doña M. Encarnación Jiménez Vargas.
Cuesta del Faro, Soto Mayor, 4.